



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**



**PROYECTO DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN
DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL ENVEJECIMIENTO**

RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

TÍTULO QUE SE OTORGA

Licenciado(a) en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

TÍTULO QUE SE OTORGA

Técnico(a) Profesional en Cuidados Gerontológicos

Fecha de aprobación del Consejo Técnico: 10 de diciembre de 2013

ENTIDADES ASESORAS

Escuela Nacional de Trabajo Social

Instituto de Investigaciones Sociales

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	4
2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO	6
3. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS	9
3.1 Objetivo	9
3.2 Perfiles	9
3.2.1 Perfil de ingreso	9
3.2.2 Perfil intermedio del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento	10
3.2.3 Perfil de egreso del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento	10
3.2.4 Perfil profesional del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento	14
3.2.5 Perfil intermedio del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos	15
3.2.6 Perfil de egreso del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos	15
3.2.7 Perfil profesional del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos	16
3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas	16
3.4 Estructura y organización del plan de estudios	17
3.5 Seriación indicativa	19
3.6 Cuadro resumen	20
3.7 Mapa curricular	21
3.8 Requisitos	22
3.8.1 Requisitos de ingreso	22
3.8.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos	22
3.8.3 Requisitos de permanencia	22
3.8.4 Requisitos de egreso	22
3.8.5 Requisitos de titulación	22
4. SÍNTESIS DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	23
4.1 Recursos humanos	24
4.2 Evaluación y actualización	25

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento tiene como propósito, a partir del trabajo interdisciplinario, la explicación y la comprensión del envejecimiento humano como un fenómeno complejo, conformado por una variedad de interrelaciones, y como un proceso histórico, global, irreversible y dinámico que requiere para su estudio el entrecruzamiento de métodos y de conocimientos disciplinares, a fin de obtener una visión ampliada que permita fortalecer el desarrollo social de los viejos en su entorno cotidiano —familiar y comunitario— incorporándolos como un capital social indispensable.

Esta licenciatura se impartirá en las instalaciones del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) de la UNAM en el estado de Tlaxcala, y formará parte de un proceso de crecimiento de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, con el cual se buscará incidir positivamente en el desarrollo de las comunidades de la entidad y de las entidades aledañas.

Es importante señalar que una de las áreas más importantes de la investigación y de la formación de recursos humanos desarrollada en la FES Zaragoza ha sido el envejecimiento, estableciendo como campos de estudio prioritarios el envejecimiento saludable y el desarrollo comunitario. En 1996, se aprobó la creación de la Unidad de Investigación en Gerontología (UIG) de la FES, gracias a la consolidación de sus líneas de investigación con más de cinco años de producción científica. Desde entonces, la UIG ha desarrollado modelos de atención gerontológica en el ámbito comunitario basados en el Envejecimiento Activo, que han sido implementados en diversos espacios institucionales.

Además, se ha consolidado como proveedora de servicios educativos para instituciones de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del estado de Hidalgo, diseñando e implementando diversos programas de capacitación, entre los que destacan diplomados, cursos, programas y talleres, todos enfocados a la gerontología social y comunitaria, a la promoción de la salud gerontológica y a la promoción de los derechos humanos de las personas en proceso de envejecimiento. La UIG ha generado, además, diferentes planes de estudio de diplomados tales como Gerontología, Gerontología Social y Comunitaria, así como Cultura del Envejecimiento Activo con énfasis en Salud, Seguridad y Participación.

Desde su creación, la UIG ha participado en la actualización de planes de estudio de pregrado y posgrado en la FES Zaragoza, que incluyen en su contenido temáticas relacionadas con el envejecimiento. Ha publicado artículos de investigación en revistas nacionales e internacionales y ha producido libros de texto en el ámbito gerontológico. En los últimos años la UIG ha participado como consultora en el desarrollo de políticas institucionales de atención al envejecimiento, así como en la reingeniería de instancias enfocadas a la atención del envejecimiento. Ha desarrollado también avances importantes en el campo de la Educación Continua, que se han materializado en la implementación del Curso Universitario de Envejecimiento Activo, dirigido a la población mayor de 50 años, que se lleva a cabo en las instalaciones de la facultad y en tres escenarios fuera de la misma.

Por todo lo anterior, la FES Zaragoza cuenta con la experiencia y trayectoria para proponer la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento. Así, se busca formar un profesional con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para analizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones enfocadas a la gestión y a la promoción del desarrollo integral de las personas a medida que envejecen.

2. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO

A causa de la transición demográfica y epidemiológica por la que atraviesa nuestro país, se prevé que en las próximas dos décadas más del 15% de la población estará integrado por mayores de 60 años. Tal incremento tendrá implicaciones en materia de salud, economía y para la sociedad en general, por lo que es indispensable generar conocimientos científicos y formar recursos humanos para afrontar los retos que surjan a partir del aumento vertiginoso de la población de ancianos.

Nos encontramos ante la perspectiva de la transformación demográfica, que tendrá profundas consecuencias en la vida individual y comunitaria, nacional e internacional, con repercusiones que se proyectan, a su vez, en todas las dimensiones de la vida humana: social, económica, política, cultural, psicológica y espiritual. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior deben desarrollar planes de estudio innovadores para la formación de recursos humanos capaces de responder a los retos que surjan.

En nuestro país, la atención a los problemas sociales y de salud relativos a la vejez y el envejecimiento, se han abordado sin disponer de un plan nacional gerontológico que marque las directrices de las acciones institucionales. Tal situación ha llevado al dispendio de recursos económicos y al mantenimiento de visiones negativas de la vejez y del envejecimiento. En la actualidad, el estudio del envejecimiento y de la vejez está orientado por dos enfoques surgidos de diferentes disciplinas: el primero hace énfasis en el deterioro, la pérdida, la enfermedad, la marginación y el aislamiento, en tanto que el segundo intenta superar la mirada reduccionista incorporando marcos explicativos complejos a través de las teorías críticas.

Desde esta segunda mirada, se propone la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, con el objetivo de formar profesionales críticos, creativos, innovadores y comprometidos, capaces de llevar una práctica con fundamentos teóricos, considerando los aspectos normativos y valorativos de los diferentes contextos sociales. Se pretende que sean capaces de reconocer lo que existe, lo que se puede hacer y lo que se debe hacer para diseñar políticas, programas e intervenciones comunitarias congruentes con las políticas internacionales vigentes, en beneficio de las personas en proceso de envejecimiento.

Actualmente se plantea la necesidad de garantizar la completa realización de las personas a medida que envejecen mediante el fomento de su participación en la vida económica, política y social de sus comunidades. De este modo, el desarrollo comunitario y la gestión

social se plantean como ejes fundamentales para el cumplimiento de dichos objetivos. La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento está diseñada para que el egresado obtenga los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas a fin de trabajar con una renovada visión del envejecimiento que privilegie la salud, el desarrollo y la integración de las personas en proceso de envejecimiento.

El egresado atenderá las siguientes necesidades sociales:

- **Demográficas y socioeconómicas.** El egresado se enfrentará a un panorama demográfico en el que la proporción de personas en proceso de envejecimiento mostrará un incremento constante y acelerado los próximos 30 años. México envejecerá en un contexto económico permeado por las desigualdades e inequidades en el acceso al mercado de trabajo, a la seguridad social y a los servicios de salud.
- **De igualdad y equidad.** El reto del egresado será incidir y modificar la visión predominante del envejecimiento.
- **De grupos específicos.** Colaborará en el reconocimiento de la heterogeneidad del envejecimiento y en el desarrollo de respuestas sociales desde una perspectiva multicultural y de género.
- **De salud.** A través de proyectos enfocados a la promoción de la salud y al desarrollo de capacidades para el autocuidado, la ayuda mutua y la autogestión.
- **Educativas.** Mediante el desarrollo de planes y programas de estudio en los ámbitos de la educación formal y no formal, con la finalidad de incidir en el desarrollo de las personas en proceso de envejecimiento y en sus comunidades.
- **De cuidado.** A través del fomento de la organización comunitaria para el cuidado, con el propósito de permitir que las personas envejecan en entornos propicios y favorables.

El plan de estudios se construyó a partir de cinco campos de conocimiento, que en conjunto promueven una visión interdisciplinaria de la realidad social del envejecimiento y propician una formación integral del estudiante.

1. Humanístico Social. Este campo proporciona conocimientos científicos, metodológicos, técnicos, socioculturales y éticos, para analizar e interpretar críticamente el mundo social, intervenir, decidir y buscar su transformación a partir del trabajo con sujetos sociales. Aporta elementos para desarrollar un pensamiento contextualizador, socialmente situado, que sistematiza los condicionantes y las implicaciones políticas, económicas, éticas y culturales del envejecimiento. Asimismo, aporta herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento creativo y reflexivo, y una visión crítica del propio conocimiento científico y tecnológico,

para favorecer la inclusión de principios éticos en sus prácticas profesionales y en su relación con los otros.

2. Gerontología Social y Comunitaria. Este campo promueve el pensamiento interdisciplinario de la tríada *viejo-vejez-envejecimiento*, e integra los conocimientos sobre teorías gerontológicas desde una perspectiva crítica y complejizante, incluyendo categorías como participación y desarrollo social, capital social, género, clase social, etnicidad, historicidad, marginación, pobreza, entre otras, con el propósito de que el alumno sea capaz de plantear proyectos y programas para alcanzar el máximo de salud, bienestar y calidad de vida de los ancianos en la comunidad. Impulsa corrientes de pensamiento con carácter incluyente, a fin de crear una cultura basada en el desarrollo de la ciudadanía.

3. Promoción de la Salud. Provee de estrategias para apropiarse del conocimiento a partir de la reflexión, diagnóstico, planificación y práctica del cambio, de acuerdo con decisiones locales. Aporta conocimientos de la educación crítica, las ciencias sociales y otras disciplinas para entender los problemas identificados por los agentes locales, y proporciona las herramientas para el trabajo con grupos marginales en situación de pobreza y para el trabajo autogestivo con agrupaciones auto-organizadas. En conjunto, este campo dota al estudiante de herramientas para realizar una práctica dialógica, reflexiva, de investigación, planificación y acción, con la intención de establecer alianzas con grupos que presentan problemáticas comunes y una intención crítica de cambio.

4. Filosófico Metodológico. Proporciona las herramientas para reflexionar y discutir sobre el significado de la investigación, la construcción del objeto de estudio, los métodos, las prácticas y las técnicas que se emplean en diversas modalidades de investigación, así como los fundamentos ontológicos y epistemológicos, y se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas en las que se produce el conocimiento, y los criterios —verdad, objetividad y realidad, entre otros— para justificarlo o invalidarlo.

5. Desarrollo Profesional. Este campo brinda procesos de formación que desarrollen instrumentos intelectuales para facilitar la reflexión sobre la práctica profesional. Aporta elementos para que el alumno adquiera habilidades que le faciliten la inserción en el campo laboral, la generación de proyectos para desempeñarse a nivel institucional, empresarial o como emprendedor independiente, de manera segura, en un ambiente en constante transformación.

3. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.1 Objetivo

Formar profesionales con un enfoque interdisciplinario y capacidad para analizar, diseñar, gestionar, ejecutar y evaluar programas que potencien las capacidades físicas, psicológicas y sociales de las personas a medida que envejecen, para su desarrollo integral en el marco de la comunidad, las instituciones públicas y privadas, y de la sociedad civil, con perspectiva de género e interculturalidad.

3.2 Perfiles

3.2.1 Perfil de ingreso

El estudiante interesado en ingresar a la licenciatura, debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado las áreas de las Ciencias Sociales o de las Ciencias Biológicas y de la Salud o el área de conocimiento de Ciencias Experimentales o Histórico-Social. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos de:

- Herramientas básicas sobre el uso de tecnologías aplicadas a la educación
- La concepción del ser humano como una totalidad *bio-psico-social*.

Habilidades para:

- Integrar conocimientos precedentes con información novedosa
- Comunicar con claridad, de forma oral y escrita, sus propias ideas con fundamentos teóricos
- Construir y abstraer el conocimiento

Actitudes para:

- Trabajar en equipo
- Trabajar con personas en proceso de envejecimiento
- Realizar actividades en ambientes socioculturales diversos

3.2.2 Perfil intermedio del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

Al finalizar el segundo año de la licenciatura, el alumno deberá poseer los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Aspectos teóricos sobre complejidad y multidimensión del envejecimiento
- Teorías sobre desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud, gerontología, envejecimiento y educación
- Teorías filosóficas, humanísticas y sociales enfocadas a la comprensión del envejecimiento
- Marcos jurídicos internacionales y nacionales en materia de envejecimiento
- Metodologías y estrategias para el desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud, gerontología, educación e investigación, en el ámbito del envejecimiento
- Epistemología y metodología de la investigación

Habilidades para:

- Explicar la realidad del envejecimiento de manera multidimensional y compleja
- Diagnosticar las problemáticas derivadas del envejecimiento en contextos familiares, comunitarios e institucionales
- Desarrollar acciones de planeación estratégica participativa
- Diseñar proyectos de investigación

Actitudes para:

- Trabajar en grupos multi e interdisciplinarios
- Trabajar en el ámbito comunitario
- Respetar a las personas y a la diversidad
- Trabajar en ambientes socioculturales diversos

3.2.3 Perfil de egreso del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

El egresado de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, tendrá una formación interdisciplinaria, lo que le permitirá una visión integradora y compleja del proceso de envejecimiento, con perspectiva de género e interculturalidad, para el impulso

de proyectos comunitarios que lo lleven a proponer soluciones a los retos que se desprenden del acelerado envejecimiento de la población mexicana.

Deberá poseer los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Diseño de modelos y estrategias para la generación de programas y proyectos de desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud, gerontología y educación para el desarrollo integral de las personas en proceso de envejecimiento
- Planeación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas de intervención con personas en proceso de envejecimiento
- Metodologías de investigación
- Construcción y análisis y de datos para generar conocimiento en materia de desarrollo social y envejecimiento
- Diseño de instrumentos y estrategias para el diagnóstico, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas y políticas vinculadas con el envejecimiento

Habilidades para:

- Realizar análisis transversales de género y de diversidad cultural en la práctica profesional
- Intervenir en procesos de desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud y educación con personas en proceso de envejecimiento
- Analizar políticas públicas enfocadas a la atención de las personas en proceso de envejecimiento
- Impulsar procesos de consulta y debate como elementos clave para fortalecer la esfera pública, construir ciudadanía y favorecer la pertinencia de las políticas y programas sociales vinculados con el envejecimiento
- Coordinar equipos de trabajo multi e interdisciplinarios
- Crear y dirigir asociaciones y sociedades civiles para el desarrollo integral de las personas a medida que envejecen
- Desarrollar proyectos profesionales independientes para el desarrollo comunitario y gestión social del envejecimiento
- Plantear soluciones pertinentes e integrales a los problemas y retos emergentes del envejecimiento
- Identificar y fortalecer liderazgos positivos

- Ubicarse en espacios laborales en los ámbitos comunitario e institucional
- Fomentar procesos participativos
- Dialogar y negociar en el contexto de la gestión social y el desarrollo comunitario

Actitudes para:

- Actuar con responsabilidad y llevar a cabo una práctica profesional ética y humanística en el campo del desarrollo comunitario, gestión social, promoción de la salud y educación con personas en proceso de envejecimiento
- Respetar los valores humanos y sociales de las personas en proceso de envejecimiento
- Difundir la importancia de la educación a lo largo de la vida

Perfiles de egreso por Área de Profundización

Área de profundización: Gestión Social

El egresado de esta área de profundización poseerá, además de los conocimientos, habilidades y actitudes antes mencionadas, las siguientes:

Conocimientos de:

- Teorías de la gestión social aplicadas al funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil
- Metodologías y estrategias para la gestión social
- Marcos jurídicos nacionales e internacionales en materia de envejecimiento
- Modelos y estrategias para promover la participación social y ciudadana de las personas en proceso de envejecimiento en el ámbito público y privado y en organizaciones de la sociedad civil
- Planeación, ejecución y evaluación de proyectos y programas de gestión social, en los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal)
- Instrumentos y estrategias para el diagnóstico, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas y políticas vinculadas con la gestión social
- Estrategias para la procuración de fondos

Habilidades para:

- Impulsar el desarrollo de las capacidades productivas de las personas en proceso de envejecimiento
- Fomentar la participación de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para una gestión eficiente
- Aprovechar los recursos disponibles en la búsqueda de un óptimo impacto de los procesos de gestión
- Evaluar políticas públicas y programas de desarrollo social
- Analizar la congruencia entre los servicios y las necesidades y demandas de las personas en proceso de envejecimiento
- Crear y dirigir asociaciones y sociedades civiles para el desarrollo integral de las personas a medida que envejecen
- Consolidar asociaciones y sociedades civiles enfocadas en el envejecimiento
- Realizar proyectos profesionales independientes para la gestión social en materia de envejecimiento
- Procurar fondos en los ámbitos nacional e internacional
- Crear programas sociales innovadores
- Negociar en el marco de la gestión social

Actitudes para:

- Trabajar en grupos multi e interdisciplinarios
- Actuar con responsabilidad y llevar a cabo una práctica profesional ética y humanística en el campo de la gestión social
- Promover y desarrollar la participación social y ciudadana
- Promover el respeto a los derechos humanos
- Disposición para participar en espacios comunitarios e institucionales

Área de profundización: Envejecimiento Saludable

El egresado de esta área de profundización poseerá los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Teorías de la promoción de la salud aplicadas al campo del envejecimiento

- Metodologías y estrategias para la promoción de la salud
- Modelos y estrategias para promover y desarrollar programas y proyectos de envejecimiento saludable
- Instrumentos y estrategias para el diagnóstico, coordinación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas y políticas vinculadas con el envejecimiento saludable

Habilidades para:

- Promover procesos de envejecimiento saludable
- Planear, ejecutar y evaluar programas de envejecimiento saludable
- Proponer soluciones pertinentes e integrales que fortalezcan la salud de las personas en proceso de envejecimiento

Actitudes para:

- Actuar con responsabilidad y llevar a cabo una práctica profesional ética y humanística en el campo del envejecimiento saludable
- Trabajar en grupos multi e interdisciplinarios
- Trabajar en los ámbitos comunitario e institucional
- Comprender a la salud como un bien común

3.2.4 Perfil profesional del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

El egresado de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento es un profesional ético, crítico y reflexivo, que desde una perspectiva de género, de la interculturalidad y de la interdisciplina, actúa en la construcción de acciones sociales en materia de desarrollo comunitario, envejecimiento saludable, gestión social y educación, para potenciar las capacidades de las personas en proceso de envejecimiento, favorecer su inclusión en la sociedad y resolver las necesidades que demanda esta población en diferentes contextos. Asimismo, desarrolla proyectos y programas para promover la participación ciudadana de las personas en proceso de envejecimiento, a fin de favorecer su calidad de vida en los ámbitos comunitario e institucional. Podrá desempeñarse como gestor, promotor, consultor y diseñador de programas y proyectos de manera independiente o en instituciones de desarrollo social privadas y públicas, tales como secretarías, procuradurías, institutos y comisiones nacionales, estatales y sus equivalentes en el espacio municipal. También podrá colaborar en el ámbito privado, con aquellas

empresas que cuenten con programas de responsabilidad social dirigidos a la comunidad. Adicionalmente, podrá participar dentro de organizaciones de la sociedad civil como fundaciones, asociaciones e instituciones de asistencia, tanto nacionales como internacionales.

3.2.5 Perfil intermedio del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

Debido a que la opción técnica se elige al término del segundo año, en este caso no se requiere establecer este perfil.

3.2.6 Perfil de egreso del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

El egresado de esta opción contará con los conocimientos y habilidades técnicas para el diseño y ejecución de programas dirigidos a la atención y el cuidado de la persona que envejece. Particularmente, deberá poseer los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos de:

- Teorías gerontológicas, promoción de la salud y cuidado integral de las personas en proceso de envejecimiento
- Metodologías educativas para la atención y el cuidado de las personas en proceso de envejecimiento
- Estrategias e instrumentos para la elaboración de programas educativos y de cuidado para personas en proceso de envejecimiento

Habilidades para:

- Evaluar la funcionalidad física, mental y social de las personas en proceso de envejecimiento a través de instrumentos de evaluación gerontológica integral
- Promover el envejecimiento saludable
- Fomentar el cuidado de la salud de las personas en proceso de envejecimiento
- Capacitar a familiares o cuidadores primarios en el manejo básico de las personas enfermas en el hogar
- Desempeñarse en espacios comunitarios e institucionales
- Diseñar proyectos de investigación

Actitudes:

- El trabajo multi e interdisciplinario
- Sensibilidad para el trabajo comunitario
- Respeto y honestidad con las personas y a la diversidad
- Interés por el trabajo en ambientes socioculturales diversos
- Promover el cuidado de las personas en proceso de envejecimiento

3.2.7 Perfil profesional del Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos

El egresado de la opción técnica es un profesional ético, responsable, crítico y reflexivo, que desde una perspectiva de género, de la interculturalidad y de la interdisciplina, se encarga del cuidado de las personas en proceso de envejecimiento a través del fomento de estilos de vida saludables utilizando como herramientas el autocuidado, la ayuda mutua y la autogestión, para colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que envejecen y que por sus condiciones particulares, requieren apoyo o asistencia. Asimismo, apoya al personal responsable del diseño y ejecución de programas educativos, de desarrollo comunitario o de gestión de proyectos y programas dirigidos a la población que envejece, en la instrumentación de los mismos. Podrá desempeñarse como asistente de personal especializado en envejecimiento en instituciones públicas y privadas como asilos, casas de día, centros gerontológicos, clubes de personas envejecidas, entre otras.

3.3 Duración de los estudios, total de créditos y asignaturas

El plan de estudios propuesto tiene una duración de cuatro años, y un valor total de 358 créditos distribuidos en 45 asignaturas, de las cuales 37 son obligatorias, 2 son obligatorias de elección, 5 son optativas y una optativa de elección.

La opción técnica en Cuidados Gerontológicos, tiene una duración de dos años y medio, y un valor total de 221 créditos distribuidos en 33 asignaturas, de las cuales 23 son obligatorias, dos son optativas y ocho obligatorias de elección.

3.4 Estructura y organización del plan de estudios

Está organizado en tres Etapas de Formación: Básica, Intermedia y de Profundización. La Etapa de Formación Básica corresponde al primer año, en el que se cursa un total de 12 asignaturas, de las cuales dos están organizadas en bloques de seis semanas, seis se cursan en bloques de cuatro semanas, dos tendrán el carácter de integrador y se cursarán del inicio al final del año escolar, y dos cursos de inglés con 18 semanas de duración cada uno. Todas ellas son de carácter obligatorio. Durante este periodo se introduce al alumno en las temáticas sobre envejecimiento, promoción de la salud, gestión social, desarrollo comunitario, ética, tecnologías de la información y comunicación, investigación y trabajo de campo. Asimismo, con el fin de que haya una vinculación teoría-práctica y de que el alumno aplique los conocimientos, habilidades y actitudes de esta etapa de formación, se le incorpora desde un principio a los escenarios reales para llevar a cabo prácticas de campo.

La Etapa de Formación Intermedia corresponde al segundo y tercer años de la licenciatura y tiene como objetivo que el alumno adquiera conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan explicar el envejecimiento desde una perspectiva compleja. Al mismo tiempo, se busca formarlo sólidamente para la planificación, ejecución y evaluación de acciones de gestión y desarrollo comunitario con personas en proceso de envejecimiento. También adquiere experiencia en las diferentes etapas y momentos de la investigación en materia de envejecimiento, a fin de responder a sus retos y demandas, a partir de la vinculación teoría-práctica, elemento fundante de la licenciatura. El alumno habrá de cursar en esta etapa 13 asignaturas en el segundo año y 11 en el tercer año, de las cuales 20 son obligatorias, cuatro son optativas específicas para esta etapa de formación y, dentro de las obligatorias, cursará dos de carácter integrador por año.

La Etapa de Profundización se inicia en el cuarto año, con el fin de que el alumno, una vez que haya concluido la formación básica e intermedia, seleccione un área de profundización de entre dos opciones a saber: Gestión Social y Envejecimiento Saludable. Su elección le permitirá ahondar y desempeñarse en un campo específico y construir su perfil profesional, manteniendo siempre su formación integral. Durante este año, el alumno cursará un total de nueve asignaturas, de las cuales cinco son obligatorias, dos son obligatorias de elección, una optativa específica para este año y, una optativa de elección que enriquecerá su perfil de egreso. La asignatura integradora del cuarto año no tendrá valor en créditos, pues si el alumno así lo decide, formará parte de su opción de titulación.

El alumno deberá cursar una asignatura de lengua extranjera en cada uno de los ocho semestres de la licenciatura, a partir del nivel con el que ingrese. La lengua establecida como prioritaria en el plan de estudios será el inglés, en el cual deberá lograr un mínimo de un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Estos cursos tendrán seriación indicativa y valor en créditos, y será fundamental el apoyo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Aquellos estudiantes con un nivel mayor al B1 del MCER, tendrán la oportunidad de cursar también otra lengua.

El plan de estudios incluye una opción técnica al término del segundo año, a través de la cual el alumno obtendrá el título de Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos, que le permitirá incorporarse al mercado de trabajo de manera temprana. Para obtener este título, deberá haber acreditado todas las asignaturas correspondientes al primer y segundo años y cursar un semestre adicional. En este semestre adicional, el alumno cursará ocho asignaturas, de las cuales dos son de carácter integrador y todas son obligatorias. Si el alumno, una vez concluida la opción técnica, quisiera incorporarse a los estudios de licenciatura, tendrá la posibilidad de ingresar al tercer año, siempre y cuando haya cubierto los créditos de los dos primeros, así como los del semestre de la opción técnica, y cumpla con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones.

El plan de estudios en todas sus etapas se concibe como una propuesta innovadora en función de los siguientes elementos:

1. Se formula como un sistema flexible con una mínima seriación de asignaturas.
2. Las perspectivas de género e interculturalidad están presentes a lo largo de los cuatro años de formación.
3. Incorpora el aprendizaje de una lengua extranjera como asignatura obligatoria, a fin de desarrollar en el alumno habilidades lingüísticas, comunicativas, discursivas e interculturales, que le permitan insertarse en contextos académicos y profesionales plurilingües y pluriculturales.
4. Integra el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramientas para la docencia, la investigación y la formación del estudiante.
5. Ofrece una opción técnica y la posibilidad de elegir un área de profundización en función de sus intereses académicos y profesionales.
6. Incorpora, desde el inicio de la formación del estudiante, prácticas profesionales en escenarios reales, integrando así la teoría y la práctica.
7. Incorpora, de manera sistemática y gradual, la reflexión y formación del estudiante en metodologías de investigación centradas en el análisis del envejecimiento.

3.5 Seriación indicativa

La seriación indicativa se presenta entre los ocho programas de las asignaturas de inglés y entre las siguientes asignaturas:

Denominación de la asignatura	Seriación Indicativa	
	Antecedente	Subsecuente
Inglés (1er semestre)	Ninguna	Inglés (2º semestre)
Inglés (2º semestre)	Inglés (1er semestre)	Inglés (3er semestre)
Inglés (3er semestre)	Inglés (2º semestre)	Inglés (4º semestre)
Inglés (4º semestre)	Inglés (3er semestre)	Inglés (5º semestre)
Inglés (5º semestre)	Inglés (4º semestre)	Inglés (6º semestre)
Inglés (6º semestre)	Inglés (5º semestre)	Inglés (7º semestre)
Inglés (7º semestre)	Inglés (6º semestre)	Inglés (8º semestre)
Inglés (8º semestre)	Inglés (7º semestre)	Ninguna
Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	Ninguna	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario
Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	Intervención Comunitaria
Intervención Comunitaria	Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios
Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios	Intervención Comunitaria	Ninguna
Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	Ninguna	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad
Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	Análisis de Resultados de Investigación
Análisis de Resultados de Investigación	Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	Ninguna

3.6 CUADRO RESUMEN

ASIGNATURAS

Total de Asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
45	37	2	5	1	8	0	37
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
358	292	24	30	12	70	0	288
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
4 608	3 816	288	360	144	630	0	3978

4.8 MAPA CURRICULAR

Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento

PRIMER AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Multidimensionalidad del Envejecimiento	1-6	15	0	10
Tecnologías de la Información y Comunicación	7-12	3	12	6
Ética y Formación Ciudadana	13-16	18	0	8
Inglés (1 ^{er} semestre)	1-18	2	2	6
Fundamentos del Desarrollo Comunitario	17-20	9	9	6
Introducción a la Gestión Social	21-24	9	9	6
Introducción a la Promoción de la Salud	25-28	9	9	6
Aspectos Jurídicos, Políticos y Económicos del Envejecimiento	29-32	18	0	8
Construcción Social del Género	33-36	9	9	6
Formación Grupal, Análisis y Diagnóstico de la Comunidad	1-36	1	4	12
Fundamentos Filosóficos y Metodológicos de la Investigación	1-36	2	2	12
Inglés (2 ^o semestre)	19-36	2	2	6

SEGUNDO AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Teorías Gerontológicas	1-4	18	0	8
Desarrollo Comunitario y Envejecimiento	5-8	9	9	6
Gestión Social y Envejecimiento	9-12	9	9	6
Construcción del Envejecimiento Saludable	13-16	9	9	6
Inglés (3 ^{er} semestre)	1-18	2	2	6
Enfoques Educativos para Personas que Envejecen	17-20	9	9	6
Género y Envejecimiento	21-24	18	0	8
Multiculturalismo	25-28	18	0	8
Optativa	29-32	9	9	6
Optativa	33-36	9	9	6
Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario	1-36	1	4	12
Investigación del Envejecimiento en la Comunidad	1-36	2	2	12
Inglés (4 ^o semestre)	19-36	2	2	6

TERCER AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Gerontología Comunitaria	1-6	15	0	10
Buenas Prácticas de Desarrollo Comunitario	7-12	15	0	10
Formas de Organización Social y Gestión	13-16	9	9	6
Inglés (5 ^o semestre)	1-18	2	2	6
Promoción del Envejecimiento Saludable	17-20	9	9	6
Intervención Socioeducativa	21-28	9	9	12
Optativa	29-32	9	9	6
Optativa	33-36	9	9	6
Intervención Comunitaria	1-36	2	8	24
Análisis de Resultados de Investigación	1-36	2	2	12
Inglés (6 ^o semestre)	19-36	2	2	6

CUARTO AÑO				
Denominación de la Asignatura	Semanas	Horas		Créditos
		Teóricas	Prácticas	
Programas Educativos Comunitarios	1-4	9	9	6
Metodologías Participativas	5-8	9	9	6
Obligatoria de Elección	9-16	9	9	12
Inglés (7 ^o semestre)	1-18	2	2	6
Obligatoria de Elección	17-24	9	9	12
Optativa de Elección	25-32	9	9	12
Optativa	33-36	9	9	6
Evaluación y Seguimiento de Proyectos Comunitarios	1-36	2	8	0
Inglés (8 ^o semestre)	19-36	2	2	6

ETAPAS
Básica
Intermedia
Profundización

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Humanístico Social
Filosófico Metodológico
Gerontología Social y Comunitaria
Promoción de la Salud
Desarrollo Profesional
Dos o más campos de conocimiento
Inglés

OPTATIVAS
SEGUNDO O TERCER AÑO
Estrategias de Comprensión Lectora
Teorías del Envejecimiento
México Nación Multicultural
Perspectiva de Género
Habilidades y Destrezas en la Comunicación
Historia de la Vejez
Historia y Desarrollo de la Gerontología
Derechos Humanos
Aspectos Económicos del Envejecimiento
Análisis de Políticas Públicas
Familia y Envejecimiento
Formación de Ciudadanía
CUARTO AÑO
Metodología para la Elaboración de Manuscritos Científicos
Sociodemografía y Envejecimiento
Pedagogía y Materiales Participativos

---> Seriación indicativa

TÉCNICO PROFESIONAL EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS				
Denominación de la Asignatura	Horas			
	Semanas	Teóricas	Prácticas	Créditos
Autocuidado, Ayuda Mutua y Autogestión	1-3	9	6	4
Vida Saludable	4-6	9	6	4
Cuidado del Anciano Sano y Enfermo	7-9	3	12	3
Plan de Vida y Envejecimiento	10-12	9	6	4
Tiempo Libre y Recreación	13-15	3	12	3
Programas de Atención Gerontológica	16-18	3	12	3
Diseño de Materiales Participativos	1-18	2	3	7
Práctica Gerontológica Supervisada	1-18	0	5	5

PENSUM PARA LA OPCIÓN TÉCNICA	2646
Total de créditos	221

PENSUM ACADÉMICO	4608
Total de asignaturas	45
Total de horas teóricas	630
Total de horas teórico-prácticas	3978
Total de créditos	358

Obligatorias de Elección	Optativas de Elección
Gestión Social	
Asociaciones y Sociedades Civiles	Diseño de Proyectos Productivos
Procuración de Fondos	Normas Aplicadas al Desarrollo Comunitario
	Políticas Sociales Comparadas
	Diseño de Proyectos Sociales
Envejecimiento Saludable	
Análisis de Necesidades en Salud Integral	Medio Ambiente y Desarrollo
Modelos de Atención en Salud	Educación, Derechos y Autonomía
	Salud Comunitaria
	Diseño de Programas Comunitarios

3.8 Requisitos

3.8.1 Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, los estudiantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 2°, 4° y 8° del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente.

3.8.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

El estudiante deberá presentarse, de manera obligatoria, a un curso con una duración de 40 horas, en donde se llevará a cabo la inducción al nuevo modelo educativo, así como a las nuevas estrategias de aprendizaje.

3.8.3 Requisitos de permanencia

Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento estarán sujetos a los plazos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones vigente en los artículos 22, 23, 24 y 25.

3.8.4 Requisitos de egreso

Para que un alumno de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento o de la opción técnica profesional sea considerado como egresado, deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas del plan de estudios respectivo. Asimismo, deberá haber realizado el servicio social y cumplido con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

3.8.5 Requisitos de titulación

Para obtener el título profesional, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General de Servicio Social, en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México y a lo dispuesto por el Consejo Técnico de la FES Zaragoza sobre las modalidades de titulación.

Con el fin de fortalecer la eficiencia terminal, el plan de estudios incorpora a las modalidades de titulación aprobadas por FES Zaragoza, una nueva opción que se describe a continuación:

- **Evaluación y seguimiento de proyectos comunitarios:** El alumno que elija esta opción deberá presentar, al finalizar el tercer año, durante las semanas 32 a 34, una solicitud al Comité Académico para desarrollar un proyecto en escenarios reales, el cual deberá ser aprobado para tal fin por dicho órgano. A lo largo del desarrollo de este proyecto y al momento de la titulación, se contará con la presencia de tres personas: un asesor académico individual del proyecto, un asesor externo proveniente de la localidad o espacio en donde el alumno esté realizando el proyecto y un tutor grupal de la asignatura correspondiente, quien otorgará la calificación del curso con base en la opinión del resto de los asesores y que dará seguimiento al proyecto hasta finalizar el cuarto año. El proyecto debe tener un alto nivel académico, a fin de que el estudiante demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, con criterio profesional y ético, en beneficio de la sociedad. Al final de la práctica, deberá redactar un informe con los resultados y propuestas del proyecto, y presentarlos en dos foros: el primero en el sitio donde se realizó, con el o los grupos sociales con quienes lo desarrolló y, un segundo foro frente a la comunidad académica y al comité de tutores que siguió y evaluó su proyecto.

Procedimiento para obtener el Título de Técnico Profesional

El alumno podrá obtener el título de Técnico Profesional en Cuidados Gerontológicos una vez cubierto el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a la opción técnica, así como 480 horas de servicio social.

4. SÍNTESIS DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario. La creación de esta licenciatura responde a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, en su programa de docencia, proyecto 5, *Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM*. En este sentido, se pretende que la UNAM, a través de la FES Zaragoza, cumpla con dicho propósito al ofrecer

una licenciatura presencial en el CATED ubicado en el estado de Tlaxcala. El CATED dispone de las instalaciones suficientes (aulas, auditorio, equipo de cómputo con acceso a internet, espacio para instalar una bibliohemeroteca) para la implantación de la licenciatura. Asimismo, ofrece a la sociedad mexicana un nuevo polo de desarrollo educativo y cultural en la región centro-oriental del país, impulsando la descentralización y el fortalecimiento de la educación superior al coadyuvar en el incremento de su capacidad para recibir a un mayor número de estudiantes en sus aulas, consolidando así el carácter nacional de la Universidad.

De lo anterior, es importante aclarar que cuando fue fundado el CATED, la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM no disponían de la tecnología para la capacitación de sus profesores para el desarrollo de aulas virtuales, blogs y material para la enseñanza a través de educación a distancia, por lo que en este espacio se organizaban cursos, talleres y reuniones de trabajo, para la formación docente, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles en el CATED. Sin embargo, en la actualidad las condiciones tecnológicas para cada entidad han cambiado. Por tal motivo, la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM ha establecido optimizar los recursos para impulsar los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, de ahí que el Proyecto de Creación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento propuesto por la FES Zaragoza responde a dicha política.

El número de estudiantes que ingresará en la primera generación será de 30 alumnos, con base en el *Artículo 5º* del Reglamento General de Inscripciones (RGI), que a la letra señala: “El consejo técnico de cada facultad o escuela establecerá el número de estudiantes de primer ingreso que cada año podrá ser inscrito en cada carrera o plantel”, y este número podrá incrementarse para futuras generaciones en términos del crecimiento de los recursos e infraestructura, así como de la demanda. Adicionalmente, el Artículo 30 del Reglamento General de Estudios Universitarios establece que el número de aspirantes que podrá ingresar dependerá del cupo, así como de los recursos humanos y materiales con los que cuenten las entidades que imparten los estudios de que se trate, en términos de los dispuesto en el RGI. Los procesos administrativos correspondientes a la inscripción y registro de calificaciones se realizarán en la Unidad de Servicios Escolares de la FES Zaragoza.

4.1 Recursos humanos

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento contará con el apoyo del personal académico de las FES Zaragoza y de las instancias asesoras, además de las

siguientes figuras docentes, que serán seleccionadas con base en el perfil profesiográfico de cada asignatura: profesores de asignatura, profesores de tiempo completo y profesores invitados. El personal académico adicional indispensable para iniciar las actividades se muestra en el siguiente cuadro.

Personal Académico (Nuevas contrataciones)	
Profesores de Asignatura	4
Profesores de Tiempo Completo	2
Técnicos Académicos	2

Se tiene previsto que el número de profesores de tiempo completo, de asignatura y de técnicos académicos se incrementará de acuerdo a las necesidades y demandas de la licenciatura año con año.

4.2 Evaluación y actualización

Este plan de estudios estará sujeto, de manera sistemática, a un proceso de evaluación interno y externo, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en la Legislación Universitaria y obtener la valoración de los organismos y acreditadores correspondientes. La evaluación contribuirá a detectar sus fortalezas y áreas de oportunidad, para orientar la toma de decisiones e implementar acciones que lo consoliden. Por tal motivo, se aplicarán los siguientes mecanismos de evaluación:

- Examen diagnóstico al ingreso
- Examen diagnóstico de logro de perfiles intermedios
- Seguimiento de la trayectoria escolar
- Seguimiento de la deserción escolar
- Evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación
- Seguimiento de egresados
- Evaluación de la docencia, investigación y vinculación

Con la finalidad de llevar a cabo el análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios de la licenciatura y opción técnica, así como de realizar un análisis sistemático de la

práctica profesional del licenciado en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento y de la emergencia de nuevas prácticas y sus tendencias de desarrollo en los ámbitos nacional e internacional, se realizarán las siguientes actividades:

- Análisis de las disciplinas que aborda el plan de estudios
- Estudios sobre las características actuales y emergentes de las prácticas profesionales
- Desarrollo de programas de superación y actualización del personal académico
- Actualización de contenidos y de bibliografía